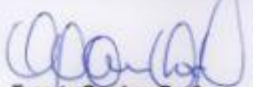


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ERNESTO GAMBOA & ASOCIADOS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de marzo del 2017, en el domicilio de la compañía, situado en la Avenida Doce de Octubre N. 24-739 y Av. Colón Edif. Torre Boreal piso 5to., a las 12h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía Ernesto Gamboa & Asociados Cia.Ltda., los señores: Ernesto Gamboa Ovalle, con doscientas cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; María Carolina Gamboa Hernández, con noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representada por el Sr. Ernesto Gamboa Ovalle; y, Ernesto Gamboa Hernández, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Junta como Presidente de la compañía el señor Ernesto Gamboa Ovalle y actúa como Secretario su Gerente General señor Ernesto Gamboa Hernández. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) INFORME DE GERENTE GENERAL. 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016. 3) RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.** La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, balance general y los resultados arrojados, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. **TERCERO:** El Gerente General explica a la Junta que la compañía por el año 2016 ha arrojado pérdida, misma que solicita se compense con utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h55, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Ernesto Gamboa Ovalle
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Maria Carolina Gamboa Hernández
ACCIONISTA



Ernesto Gamboa Hernández
ACCIONISTA-SECRETARIO